



ACUERDO No. CSJCEA24-76
3 de julio de 2024

“Por medio del cual se formula ante el Juez Tercero Laboral del Circuito de Valledupar, Cesar, la lista de elegibles para proveer el cargo de Escribiente Nominado de Juzgado de Circuito, código 260914”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CESAR

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, y según lo aprobado en sesión de fecha 3 de julio de 2024 y,

CONSIDERANDO

Que el Registro Seccional de Elegibles se conformó en desarrollo del Acuerdo No. CSJCEA17-251 de 6 de octubre de 2017, que convocó al concurso de méritos para la provisión de cargos de carrera de Empleados de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios de los Distritos Judicial de Valledupar y Administrativo del Cesar.

Por lo anterior, este Consejo Seccional,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Formular ante el Juez Tercero Laboral del Circuito de Valledupar, Cesar, la siguiente lista de elegibles, tomada del Registro Seccional de Elegibles destinada exclusivamente a proveer el cargo de Escribiente Nominado de Juzgado de Circuito, código 260914, conforme a la sede que cada aspirante realizó en su oportunidad.

JUZGADO TERCERO LABORAL DE VALLEDUPAR						
ESCRIBIENTE DE JUZGADO DE CIRCUITO - NOMINADO- CODIGO 260914						
#	Identificación	Prueba de Conocimientos, Competencias, Aptitudes y/o Habilidades	Prueba Psicotécnica (200)	Experiencia Adicional y Docencia (100)	Capacitación Adicional (100)	TOTAL
1	1065579800	466.68	163.5	100	30	760.18
2	15172742	363.06	156	100	20	639.06
3	1045729365	363.06	164	60.22	20	607.28

ARTÍCULO SEGUNDO: El nominador procederá al nombramiento dentro de los diez (10) días siguientes de recibida la presente lista y comunicará a este Consejo seccional de la Judicatura la novedad respectiva, a más tardar a los tres días siguientes, de conformidad

con lo determinado en el artículo 167 de la Ley 270 de 1996.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Valledupar – Cesar, a los 3 días del mes de julio de 2024

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jaime Hiram de Santis Villadiego', with a stylized flourish at the end.

JAIME HIRAM DE SANTIS VILLADIEGO
Presidente

JHDSV/jcuc